



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARDEÑADIJO

*Exposición pública del padrón de aguas y alcantarillado,
segundo semestre año 2010*

Mediante Decreto de la Alcaldía de fecha 1 de marzo de 2011, se ha acordado aprobar el padrón fiscal correspondiente al abastecimiento de agua y alcantarillado, segundo semestre año 2010.

Concepto: Padrón de aguas y alcantarillado (segundo semestre año 2010).

Número de recibos: 757.

Importe: 36.597,74 euros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.4 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el citado padrón se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento a efectos de posibles reclamaciones por el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el tablón de edictos de la Casa Consistorial y «Boletín Oficial» de la provincia.

En Cardeñadijo, a 1 de marzo de 2011.

La Alcaldesa,
María Daniela Grijalvo Preciado